

INFORME SOBRE LA PROPUESTA DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE AMPER, S.A. SOBRE PROPUESTA DE NOMBRAMIENTO Y DE REELECCIÓN DE CONSEJERO

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE 25 DE MAYO DE 2022

I.- OBJETO DEL INFORME

El presente informe se formula por el Consejo de Administración de Amper, S.A. (en adelante, "Amper" o la "Sociedad"), en cumplimiento de lo establecido en el apartado 5 del artículo 529. decies de la Ley de Sociedades de Capital. Así, en el citado artículo del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, se establece que el Consejo de Administración deberá acompañar la propuesta de nombramiento, ratificación o reelección de los miembros del Consejo de Administración de un informe justificativo que valore la competencia, experiencia y méritos del candidato propuesto. Así, el informe se emite en relación a las personas cuyo nombramiento o reelección se somete a la aprobación de la Junta General de Accionistas de la Sociedad, convocada para el día 28 de junio de 2022, en primera convocatoria, y para el siguiente día en segunda convocatoria, bajo los puntos 2.2 y 2.3 del orden del día.

Propuesta de nombramiento

El apartado 4 del artículo 529 decies del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, dispone que la propuesta de nombramiento o reelección de los miembros del Consejo de Administración corresponde a la comisión de nombramientos si se trata de consejeros independientes, y al propio Consejo, en los demás casos.

A su vez, el apartado 5 del citado artículo 529 decies, establece que el Consejo de Administración deberá acompañar la propuesta de nombramiento o reelección de los miembros del Consejo de Administración de un informe justificativo que valore la competencia, experiencia y méritos del candidato propuesto. Por su parte, el apartado 6 del artículo 529 decies establece que la propuesta de nombramiento o reelección de cualquier consejero no independiente deberá ir precedida, además, de informe de la comisión de nombramientos.

Por ello, a fin de formalizar y justificar la propuesta de nombramiento, por el plazo estatutario de cuatro (4) años, el nombramiento como "consejero dominical" de D. Enrique López Pérez, en cumplimiento de las normas legales y estatutarias vigentes, de conformidad con el informe de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, que acompaña a la propuesta de nombramiento de D. Enrique López Pérez como miembro del Consejo de Administración de la Sociedad con la categoría de consejero dominical, y el Consejo de Administración emite informe que se presenta a la Junta General de Accionistas Ordinaria de la Sociedad.

A los efectos de realizar la referida propuesta, el Consejo ha valorado el informe favorable emitido por la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, de acuerdo con lo

dispuesto en el apartado 6 del artículo 529 decies de la Ley de Sociedades de Capital, tras haber llevado a cabo un análisis de la composición actual del Consejo y de sus necesidades, valorando las condiciones que deben reunir los consejeros para el ejercicio de sus cargos, y la dedicación que se requiere para desempeñar adecuadamente su cometido.

El Consejo de Administración ha valorado la competencia, méritos y experiencia de D. Enrique López Pérez, con motivo de su nombramiento, con base en la siguiente información:

1. D. Enrique López Pérez ha ocupado diversos cargos de responsabilidad a lo largo de su trayectoria profesional, lo que pone de manifiesto su capacidad para desempeñar una gestión sana y prudente de la Sociedad.

2. Trayectoria profesional:

D. Enrique López Pérez ha desarrollado su experiencia profesional en numerosos ámbitos, tanto públicos como privados, como a continuación se detalla:

- Thales Group (10 años)
 - Director General de Servicios a Empresas de Thales España.
 - Director General de Servicios para la Defensa de Thales España.
 - Global Corporate Key Account Manager del Grupo Telefonica.
- Grupo Everis (11 Años)
 - Socio del Grupo Everis.
 - Fundador y CEO de Everis Aeroespacial y Defensa.
 - Miembro del Consejo de Administración de varias compañías tecnológicas del Sector Defensa y Seguridad (Herta Security, Ibetor, SCR, Simumak, ISID, Embention)
- Grupo Zelenza (2 Años)
 - Consejero.
 - Vicepresidente de Desarrollo Corporativo.

3. Perfil académico:

D. Enrique López Pérez es Ingeniero Superior en Informática por la Universidad de Valladolid, además es Ingeniero Técnico en Informática de Gestión por la Universidad de Valladolid y ha obtenido un MBA por Thales University en París.

El curriculum académico y la trayectoria profesional de D. Enrique López Pérez descrita en los párrafos anteriores demuestra que cuenta con amplios conocimientos y experiencia que le hace idóneo para el desempeño de la función propuesta en los términos legal y reglamentariamente establecidos, y es una persona que presenta una trayectoria de honorabilidad profesional y comercial que no arroja dudas acerca de su capacidad para desarrollar una gestión sana y prudente de la Sociedad.

Asimismo, consideran que atendiendo a las mejores prácticas de gobierno corporativo, el Consejo de Administración de la Sociedad quedaría integrado por 10 consejeros, de los cuales 4 tendrían la categoría de consejeros independientes.

Igualmente, el Consejo de Administración considera que D. Enrique López Pérez está en disposición de ejercer un buen gobierno en la Sociedad, encontrándose en condiciones de dedicar el tiempo necesario para desempeñar eficazmente su cometido, sin que se aprecien factores que determinen un conflicto continuado o estructural con los intereses de la misma o que impidan dedicar un tiempo suficiente a sus funciones.

En conclusión, D. Enrique López Pérez reúne, a juicio del Consejo de Administración, y teniendo en cuenta la propuesta y el informe favorable emitidos por la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, la competencia, experiencia y méritos necesarios a los efectos de proponer a la Junta General Ordinaria de Accionistas de Amper, S.A su nombramiento como miembro del Consejo de Administración de la Sociedad, con la categoría de consejero dominical, por el periodo estatutario de cuatro años.

El informe la propuesta de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones se incluye como anexo I al presente informe.

Se adjunta al presente documento el curriculum vitae de D. Enrique López Pérez como Anexo II

Anexo I
AMPER

COMISIÓN DE NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES

INFORME SOBRE LA PROPUESTA NOMBRAMIENTO COMO CONSEJERO DOMINICAL DE D. ENRIQUE LÓPEZ PÉREZ

La Comisión de Nombramientos y Retribuciones de Amper, S.A. (en adelante "Amper" o la "Sociedad") en ejercicio de las facultades que tiene atribuidas, a los efectos previstos en el artículo 529 decies de la Ley de Sociedades de Capital, informa al Consejo de Administración sobre la presente propuesta de nombramiento de consejero a favor de D. Enrique López Pérez con la calificación de "consejero dominical", por el plazo estatutario de cuatro (4) años, para su sometimiento a la decisión de la Junta General de Accionistas.

Por ello, a fin de formalizar y justificar la propuesta de nombramiento como consejero dominical de D. Enrique López Pérez, esta Comisión ha elaborado el presente informe favorable a la propuesta de nombramiento de D. Enrique López Pérez como miembro del Consejo de Administración de la Sociedad, con la categoría de consejero dominical, y que se propondrá a la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Sociedad.

Por ello, a fin de formalizar y justificar el informe sobre la propuesta de nombramiento, por el plazo estatutario de cuatro (4) años, como "consejero dominical" de Enrique López Pérez, en cumplimiento de las normas legales y estatutarias vigentes, de conformidad con el informe de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, que acompaña a la propuesta de nombramiento de D. Enrique López como miembro del Consejo de Administración de la Sociedad con la categoría de consejero dominical, y que se presenta a la Junta General de Accionistas Ordinaria de la Sociedad.

A estos efectos, la Comisión ha analizado la actual composición del Consejo de Administración, valorando que el Consejo cuenta entre sus miembros con consejeros con los conocimientos, competencias y experiencia que, en su conjunto, le permiten el adecuado desarrollo de sus funciones, lo que ha sido tenido en cuenta a la hora de elevar al Consejo informe favorable relativo a la propuesta de nombramiento como miembro del Consejo de Administración con motivo de la próxima Junta General Ordinaria de accionistas de la Sociedad.

De acuerdo con lo dispuesto en el apartado 6 del artículo 529 decies de la Ley de Sociedades de Capital, la Comisión de Nombramientos y Retribuciones ha valorado la competencia, méritos y experiencia de D. Enrique López Pérez con motivo de su nombramiento, con base en la siguiente información:

1. D. Enrique López Pérez ha ocupado diversos cargos de responsabilidad a lo largo de su trayectoria profesional, lo que pone de manifiesto su capacidad para desempeñar una gestión sana y prudente de la Sociedad.

2. Trayectoria profesional:

D. Enrique López Pérez ha desarrollado su experiencia profesional en numerosos ámbitos, tanto públicos como privados.

- Thales Group (10 años)
 - Director General de Servicios a Empresas de Thales España.
 - Director General de Servicios para la Defensa de Thales España.
 - Global Corporate Key Account Manager del Grupo Telefonica.
- Grupo Everis (11 Años)
 - Socio del Grupo Everis.
 - Fundador y CEO de Everis Aeroespacial y Defensa.
 - Miembro del Consejo de Administración de varias compañías tecnológicas del Sector Defensa y Seguridad (Herta Security, Ibetor, SCR, Simumak, ISID, Embention)
- Grupo Zelenza (2 Años)
 - Consejero.
 - Videpresidente de Desarrollo Corporativo.

3. Perfil académico:

D. Enrique López Pérez es Ingeniero Superior en Informática por la Universidad de Valladolid, además es Ingeniero Técnico en Informática de Gestión por la Universidad de Valladolid y ha obtenido un MBA por Thales University en París.

El currículum académico y la trayectoria profesional de D. Enrique López Pérez descrita en los párrafos anteriores, demuestran que cuenta con amplios conocimientos y experiencia que le hacen idónea para el desempeño de la función que se propone.

Asimismo, la Comisión de Nombramientos y Retribuciones considera que D. Enrique López Pérez está en condiciones de dedicar el tiempo necesario para desempeñar eficazmente su cometido y que tiene suficiente disponibilidad de tiempo para el correcto desarrollo de sus funciones.

El desempeño de dichos cargos no suscita cuestión alguna de incompatibilidad con su condición de consejera dominical en Amper.

Asimismo, la Comisión de Nombramientos y Retribuciones considera que, atendiendo a las mejores prácticas de Gobierno Corporativo, el Consejo de Administración de la Sociedad estará integrado por 10 consejeros, de los cuales 4 tendrían la categoría de consejeros independientes.

Por todo ello, D. Enrique López Pérez posee competencia, conocimientos, experiencia y méritos adecuados para ejercer sus funciones como consejero de la Sociedad en los términos legal y reglamentariamente establecidos, y es una persona que presenta una trayectoria de honorabilidad profesional y comercial que no arroja dudas acerca de su capacidad para desarrollar una gestión sana y prudente de la Sociedad. Está en disposición de ejercer un buen gobierno en la Sociedad, sin que se aprecien factores que determinen un conflicto continuado o estructural con los intereses de la Sociedad o que impidan dedicar un tiempo suficiente a sus funciones.

En conclusión, D. Enrique López Pérez reúne, a juicio de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, la competencia, experiencia y méritos necesarios a los efectos de informar favorablemente la propuesta a la Junta General Ordinaria de Accionistas de

Amper, S.A. de su nombramiento como miembro del Consejo de Administración de la Sociedad, con la categoría de consejero dominical, por el periodo estatutario de cuatro años.

Anexo II

CURRICULUM VITAE D. ENRIQUE LÓPEZ PÉREZ

Formación Académica

- Ingeniero Técnico en Informática de Gestión por la Universidad de Valladolid.
- Ingeniero Superior en Informática por la Universidad de Valladolid.
- MBA por Thales University en París.

Experiencia Profesional

- Thales Group (10 años)
 - Director General de Servicios a Empresas de Thales España.
 - Director General de Servicios para la Defensa de Thales España.
 - Global Corporate Key Account Manager del Grupo Telefonica.
- Grupo Everis (11 Años)
 - Socio del Grupo Everis.
 - Fundador y CEO de Everis Aeroespacial y Defensa.
 - Miembro del Consejo de Administración de varias compañías tecnológicas del Sector Defensa y Seguridad (Herta Security, Ibetor, SCR, Simumak, ISID, Embention)
- Grupo Zelenza (2 Años)
 - Consejero.
 - Videpresidente de Desarrollo Corporativo.

Otros Datos de Interés

- Patrono de la Fundación Eusebio Sacristán.
- Idiomas: Inglés y Portugués.

INFORME SOBRE LA PROPUESTA DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE AMPER, S.A. SOBRE PROPUESTA DE NOMBRAMIENTO Y DE REELECCIÓN DE CONSEJERO

I.- OBJETO DEL INFORME

El presente informe se formula por el Consejo de Administración de Amper, S.A. (en adelante, "Amper" o la "Sociedad"), en cumplimiento de lo establecido en el apartado 5 del artículo 529. decies de la Ley de Sociedades de Capital. Así, en el citado artículo del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, se establece que el Consejo de Administración deberá acompañar la propuesta de nombramiento, ratificación o reelección de los miembros del Consejo de Administración de un informe justificativo que valore la competencia, experiencia y méritos del candidato propuesto. Así, el informe se emite en relación a las personas cuyo nombramiento o reelección se somete a la aprobación de la Junta General de Accionistas de la Sociedad, convocada para el día 28 de junio de 2022, en primera convocatoria, y para el siguiente día en segunda convocatoria, bajo los puntos 2.2 y 2.3 del orden del día.

Propuesta de nombramiento

El apartado 4 del artículo 529 decies del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, dispone que la propuesta de nombramiento o reelección de los miembros del Consejo de Administración corresponde a la comisión de nombramientos si se trata de consejeros independientes, y al propio Consejo, en los demás casos.

A su vez, el apartado 5 del citado artículo 529 decies, establece que el Consejo de Administración deberá acompañar la propuesta de nombramiento o reelección de los miembros del Consejo de Administración de un informe justificativo que valore la competencia, experiencia y méritos del candidato propuesto. Por su parte, el apartado 6 del artículo 529 decies establece que la propuesta de nombramiento o reelección de cualquier consejero no independiente deberá ir precedida, además, de informe de la comisión de nombramientos.

Por ello, a fin de formalizar y justificar la propuesta de nombramiento, por el plazo estatutario de cuatro (4) años, el nombramiento como en la categoría de dominical de D. José Fernández González, en cumplimiento de las normas legales y estatutarias vigentes, de conformidad con el informe de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, que acompaña a la propuesta de nombramiento de D. José Fernández González miembro del Consejo de Administración de la Sociedad con la categoría de dominical, y el Consejo de Administración emite informe que se presenta a la Junta General de Accionistas Ordinaria de la Sociedad.

A los efectos de realizar la referida propuesta, el Consejo ha valorado el informe favorable emitido por la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 6 del artículo 529 decies de la Ley de Sociedades de Capital, tras haber llevado a cabo un análisis de la composición actual del Consejo y de sus

necesidades, valorando las condiciones que deben reunir los consejeros para el ejercicio de sus cargos, y la dedicación que se requiere para desempeñar adecuadamente su cometido.

El Consejo de Administración ha valorado la competencia, méritos y experiencia de D. José Fernández González, con motivo de su nombramiento, con base en la siguiente información:

1. D. José Fernández González ha ocupado diversos cargos de responsabilidad a lo largo de su trayectoria profesional, lo que pone de manifiesto su capacidad para desempeñar una gestión sana y prudente de la Sociedad.

2. Trayectoria profesional:

D. José Fernández González ha desarrollado su experiencia profesional en numerosos ámbitos, tanto públicos como privados. En particular, ha desempeñado entre otros los siguientes cargos:

- University of Waterloo.
 - Assistant Profesor & Research Fellow en el departamento de Criptografía y seguridad de datos
- Universidad Carlos III de Madrid
 - Profesor asistente en el Departamento de Informática como especialista en seguridad de redes
- Desarrollo de actividad empresarial con desarrollo de varias patentes (chips criptográficos, generados de claves, y cifrados RSA, metodologías, herramientas, etc)
- Creación y fundación de Arcitel en 1998. (www.arcitel.es)
 - Empresa dedicada a la prestación servicios profesionales en el ámbito de las TIC.
 - Vendida en 2001 a la multinacional francesa GFI Informatique (www.gfi.world) con 380 empleados y 25,5 M € de facturación.
 - Dirección general de GFI Informatique durante 3 años como exigencia por parte de la misma
- Creación de Alalza.2005
 - Compañía especializada en gestión de procesos TIC y de soporte en los procesos de negocio y optimización, y consultoría de servicios gestionados.
 - En 2017 contaba con 1.000 empleados y 32 M € de facturación.
- Adquisición de Grupo Poas. 2017
 - Empresa con más de 30 años y referente en el mercado español en la instalación, mantenimiento y reparación de equipos electrónicos, diseño de infraestructuras de Telecomunicaciones, con I+D. Contaban con más de 850 empleados y 63MM € de facturación
- Creación de Zelenza (www.zelenza.com)
 - Unificación de Alalza y Grupo Poas generando una compañía con más de 2.500 profesionales y más e 120M € con presencia en toda España, EE. UU (Miami) y Brasil (Sao Paulo).

3. Perfil académico:

D. José Fernández González es Ingeniero de Telecomunicaciones por la Universidad Politécnica de Madrid. Asimismo ha obtenido un Ph.D en Computer Electrical Engineering (University of Waterloo, Ontario, Canadá)

El curriculum académico y la trayectoria profesional de D. José Fernández González descrita en los párrafos anteriores demuestra que cuenta con amplios conocimientos y experiencia que le hace idóneo para el desempeño de la función propuesta en los términos legal y reglamentariamente establecidos, y es una persona que presenta una trayectoria de honorabilidad profesional y comercial que no arroja dudas acerca de su capacidad para desarrollar una gestión sana y prudente de la Sociedad.

Asimismo, consideran que, atendiendo a las mejores prácticas de gobierno corporativo, el Consejo de Administración de la Sociedad quedaría integrado por 10 consejeros, de los cuales 4 tendrían la categoría de consejeros independientes.

Igualmente, el Consejo de Administración considera que D. José Fernández González está en disposición de ejercer un buen gobierno en la Sociedad, encontrándose en condiciones de dedicar el tiempo necesario para desempeñar eficazmente su cometido, sin que se aprecien factores que determinen un conflicto continuado o estructural con los intereses de la misma o que impidan dedicar un tiempo suficiente a sus funciones.

En conclusión, D. José Fernández González reúne, a juicio del Consejo de Administración, y teniendo en cuenta la propuesta y el informe favorable emitidos por la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, la competencia, experiencia y méritos necesarios a los efectos de proponer a la Junta General Ordinaria de Accionistas de Amper, S.A su nombramiento como miembro del Consejo de Administración de la Sociedad, con la categoría de consejero dominical, por el periodo estatutario de cuatro años.

El informe la propuesta de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones se incluye como anexo I al presente informe.

Se adjunta al presente documento el curriculum vitae de D. José Fernández González como Anexo II

Anexo I
AMPER

COMISIÓN DE NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES

INFORME SOBRE LA PROPUESTA NOMBRAMIENTO COMO CONSEJERO CON LA CATEGORÍA DE DOMINICAL.

La Comisión de Nombramientos y Retribuciones de Amper, S.A. (en adelante "Amper" o la "Sociedad") en ejercicio de las facultades que tiene atribuidas, a los efectos previstos en el artículo 529 decies de la Ley de Sociedades de Capital, informa al Consejo de Administración sobre la presente propuesta de nombramiento de consejero a favor de D. José Fernández González con la calificación de "dominical", por el plazo estatutario de cuatro años, para su sometimiento a la decisión de la Junta General de Accionistas.

Por ello, a fin de formalizar y justificar la propuesta de nombramiento como consejero dominical de D. José Fernández González, esta Comisión ha elaborado el presente informe favorable a la propuesta de nombramiento de D. José Fernández González como miembro del Consejo de Administración de la Sociedad, con la categoría de "dominical" que se propondrá a la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Sociedad.

Por ello, a fin de formalizar y justificar el informe sobre la propuesta de nombramiento, por el plazo estatutario de cuatro (4) años, como consejero con la naturaleza "dominical" de D. José Fernández González, en cumplimiento de las normas legales y estatutarias vigentes, de conformidad con el informe de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, que acompaña a la propuesta de nombramiento de D. José Fernández González como miembro del Consejo de Administración de la Sociedad con la categoría de "dominical", en consideración a las vinculaciones existentes, en su condición de secretario del Consejo de Administración, con la Sociedad, y que se presenta a la Junta General de Accionistas Ordinaria de la Sociedad.

A estos efectos, la Comisión ha analizado la actual composición del Consejo de Administración, valorando que el Consejo cuenta entre sus miembros con consejeros con los conocimientos, competencias y experiencia que, en su conjunto, le permiten el adecuado desarrollo de sus funciones, lo que ha sido tenido en cuenta a la hora de elevar al Consejo informe favorable relativo a la propuesta de nombramiento como miembro del Consejo de Administración con motivo de la próxima Junta General Ordinaria de accionistas de la Sociedad.

De acuerdo con lo dispuesto en el apartado 6 del artículo 529 decies de la Ley de Sociedades de Capital, la Comisión de Nombramientos y Retribuciones ha valorado la competencia, méritos y experiencia de D. José Fernández González con motivo de su nombramiento, con base en la siguiente información:

1. D. José Fernández González ha ocupado diversos cargos de responsabilidad a lo largo de su trayectoria profesional, lo que pone de manifiesto su capacidad para desempeñar una gestión sana y prudente de la Sociedad.

2. Trayectoria profesional:

D. José Fernández González ha desarrollado su experiencia profesional en numerosos ámbitos, tanto públicos como privados. En particular, ha desempeñado entre otros los siguientes cargos:

- University of Waterloo.
 - Assistant Profesor & Research Fellow en el departamento de Criptografía y seguridad de datos
- Universidad Carlos III de Madrid
 - Profesor asistente en el Departamento de Informática como especialista en seguridad de redes
- Desarrollo de actividad empresarial con desarrollo de varias patentes (chips criptográficos, generados de claves, y cifrados RSA, metodologías, herramientas, etc)
- Creación y fundación de Arcitel en 1998. (www.arcitel.es)
 - Empresa dedicada a la prestación servicios profesionales en el ámbito de las TIC.
 - Vendida en 2001 a la multinacional francesa GFI Informatique (www.gfi.world) con 380 empleados y 25,5 M € de facturación.
 - Dirección general de GFI Informatique durante 3 años como exigencia por parte de la misma
- Creación de Alalza.2005
 - Compañía especializada en gestión de procesos TIC y de soporte en los procesos de negocio y optimización, y consultoría de servicios gestionados.
 - En 2017 contaba con 1.000 empleados y 32 M € de facturación.
- Adquisición de Grupo Poas. 2017
 - Empresa con más de 30 años y referente en el mercado español en la instalación, mantenimiento y reparación de equipos electrónicos, diseño de infraestructuras de Telecomunicaciones, con I+D. Contaban con más de 850 empleados y 63MM € de facturación
- Creación de Zelenza (www.zelenza.com)
 - Unificación de Alalza y Grupo Poas generando una compañía con más de 2.500 profesionales y más e 120M € con presencia en toda España, EE. UU (Miami) y Brasil (Sao Paulo).

3. Perfil académico:

D. José Fernández González es Ingeniero de Telecomunicaciones por la Universidad Politécnica de Madrid. Asimismo ha obtenido un Ph.D en Computer Electrical Engineering (University of Waterloo, Ontario, Canadá)

El currículum académico y la trayectoria profesional de D. José Fernández González descrita en los párrafos anteriores, demuestran que cuenta con amplios conocimientos y experiencia que le hacen idónea para el desempeño de la función que se propone.

Asimismo, la Comisión de Nombramientos y Retribuciones considera que D. José Fernández González está en condiciones de dedicar el tiempo necesario para desempeñar eficazmente su cometido y que tiene suficiente disponibilidad de tiempo para el correcto desarrollo de sus funciones.

El desempeño de dichos cargos no suscita cuestión alguna de incompatibilidad con su condición de consejera dominical en Amper.

Asimismo, la Comisión de Nombramientos y Retribuciones considera que atendiendo a las mejores prácticas de Gobierno Corporativo, el Consejo de Administración de la Sociedad estará integrado por 10 consejeros, de los cuales 4 tendrían la categoría de consejeros independientes.

Por todo ello, D. José Fernández González posee competencia, conocimientos, experiencia y méritos adecuados para ejercer sus funciones como consejero de la Sociedad en los términos legal y reglamentariamente establecidos, y es una persona que presenta una trayectoria de honorabilidad profesional y comercial que no arroja dudas acerca de su capacidad para desarrollar una gestión sana y prudente de la Sociedad. Está en disposición de ejercer un buen gobierno en la Sociedad, sin que se aprecien factores que determinen un conflicto continuado o estructural con los intereses de la Sociedad o que impidan dedicar un tiempo suficiente a sus funciones.

En conclusión, D. José Fernández González reúne, a juicio de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, la competencia, experiencia y méritos necesarios a los efectos de informar favorablemente la propuesta a la Junta General Ordinaria de Accionistas de Amper, S.A. de su nombramiento como miembro del Consejo de Administración de la Sociedad, con la categoría de "dominical", por el periodo estatutario de cuatro años.

Anexo II

CURRICULUM VITAE D. JOSÉ FERNÁNDEZ GONZALEZ.

Formación Académica

- Ingeniero de Telecomunicaciones (ETSIT- Universidad Politécnica de Madrid) 1986.
- Ph.D en Computer Electrical Engineering (University of Waterloo, Ontario, Canadá)

Experiencia Profesional

- University of Waterloo.
 - Assistant Profesor & Research Fellow en el departamento de Criptografía y seguridad de datos
- Universidad Carlos III de Madrid
 - Profesor asistente en el Departamento de Informática como especialista en seguridad de redes
- Desarrollo de actividad empresarial con desarrollo de varias patentes (chips criptográficos, generados de claves, y cifrados RSA, metodologías, herramientas, etc)
- Creación y fundación de Arcitel en 1998. (www.arcitel.es)
 - Empresa dedicada a la prestación servicios profesionales en el ámbito de las TIC.
 - Vendida en 2001 a la multinacional francesa GFI Informatique (www.gfi.world) con 380 empleados y 25,5 M € de facturación.
 - Dirección general de GFI Informatique durante 3 años como exigencia por parte de la misma
- Creación de Alalza.2005
 - Compañía especializada en gestión de procesos TIC y de soporte en los procesos de negocio y optimización, y consultoría de servicios gestionados.
 - En 2017 contaba con 1.000 empleados y 32 M € de facturación.
- Adquisición de Grupo Poas. 2017
 - Empresa con más de 30 años y referente en el mercado español en la instalación, mantenimiento y reparación de equipos electrónicos, diseño de infraestructuras de Telecomunicaciones, con I+D. Contaban con más de 850 empleados y 63MM € de facturación
- Creación de Zelenza (www.zelenza.com)
 - Unificación de Alalza y Grupo Poas generando una compañía con más de 2.500 profesionales y más e 120M € con presencia en toda España, EE. UU (Miami) y Brasil (Sao Paulo).

Otros Datos de Interés

- Idiomas: inglés y francés.

INFORME DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN SOBRE LA PROPUESTA DE REELECCIÓN COMO MIEMBRO DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE AMPER SA DE D. FERNANDO CASTRESANA MORENO FORMULADA POR LA COMISIÓN DE NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES.

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE 25 DE MAYO DE 2022

I.- OBJETO DEL INFORME

El presente informe se formula por el Consejo de Administración de Amper, S.A. (en adelante, "Amper" o la "Sociedad"), en cumplimiento de lo establecido en el apartado 5 del artículo 529. decies de la Ley de Sociedades de Capital, Así, en el citado artículo del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, se establece que el Consejo de Administración deberá acompañar la propuesta de nombramiento, ratificación o reelección de los miembros del Consejo de Administración de un informe justificativo que valore la competencia, experiencia y méritos del candidato propuesto. Así, el informe se emite en relación a las personas cuyo nombramiento o reelección se somete a la aprobación de la Junta General de Accionistas de la Sociedad, convocada para el día 28 de junio de 2022, en primera convocatoria, y para el siguiente día en segunda convocatoria, bajo los puntos 2.2 y 2.3 del orden del día,

Propuesta de nombramiento

El apartado 4 del artículo 529 decies del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2de julio dispone que la propuesta de nombramiento o reelección de los miembros del Consejo de Administración corresponde a la comisión de nombramientos si se trata de consejeros independientes, y al propio Consejo, en los demás casos,

A su vez, el apartado 5 del citado artículo 529 decies, establece que el Consejo de Administración deberá acompañar la propuesta de nombramiento o reelección de los miembros del Consejo de Administración de un informe justificativo que valore la competencia, experiencia y méritos del candidato propuesto.

Concluido el plazo de mandato del consejero, procede tramitar una nueva propuesta de reelección, por el plazo estatutario de cuatro años, como consejero independiente de D. Fernando Castresana Moreno, efectuada por la Comisión de Nombramientos y Retribuciones. En tal sentido, el Consejo de Administración de Amper, S.A. ha elaborado el presente informe, que acompaña a la propuesta de nombramiento de como miembro del Consejo de Administración de D. Fernando Castresana Moreno Administración de la Sociedad con la categoría de consejero independiente, y que se presenta a la Junta General de Accionistas Ordinaria de la Sociedad.

A los efectos de realizar el referido informe, el Consejo ha valorado la propuesta formulada por la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 4 del artículo 529 decies de la Ley de Sociedades de Capital, tras haber llevado a cabo un análisis de la composición actual del Consejo y de sus necesidades,

valorando las condiciones que deben reunir los consejeros para el ejercicio de sus cargos, y la dedicación que se requiere para desempeñar adecuadamente su cometido.

El Consejo de Administración ha valorado la competencia, méritos y experiencia de D. Fernando Castresana Moreno, con motivo de su nombramiento, con base en la siguiente información:

1. D. Fernando Castresana Moreno ha ocupado diversos cargos de responsabilidad a lo largo de su trayectoria profesional.

2. Trayectoria profesional:

. Fernando Castresana Moreno ha desarrollado su experiencia profesional en numerosos ámbitos, tanto públicos como privados.

En la Actualidad

- Presidente y Consejero Delegado de Induhold Participaciones, S.L.
 - Consejero Delegado del Grupo Azol Gas
 - Consejero Delegado del Grupo Pimesa
- Presidente Commtia Systems, S.A.

2011-2018:

- Consejero Delegado Grupo Tryo Aerospace & Electronics (hasta junio de 2018)

1997-2011:

- Director General de Corporación IBV.
- Director Financiero en Corporación IBV
- Responsable de Control de Gestión en Corporación IBV.

1993-1997:

- Senior de Auditoria de Arthur Andersen.

3. Perfil académico:

D. Fernando Castresana Moreno se licenció en 1992 en CC.EE y Empresariales por la Universidad de Deusto.

Propuesta de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones se incluye como anexo I al presente informe.

Anexo I
AMPER

COMISIÓN DE NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES

PROPUESTA NOMBRAMIENTO COMO CONSEJERO INDEPENDIENTE DE D. FERNANDO CASTRESANA MORENO.

La Comisión de Nombramientos y Retribuciones de Amper, S.A. (en adelante "Amper" o la "Sociedad") en ejercicio de las facultades que tiene atribuidas, a los efectos previstos en el artículo 529 decies de la Ley de Sociedades de Capital, eleva la presente propuesta de nombramiento de consejero a favor de D. Fernando Castresana Moreno con la calificación de "consejero independiente", por el plazo estatutario de cuatro años, para su sometimiento a la decisión de la Junta General de Accionistas.

Por ello, a fin de formalizar y justificar la propuesta de nombramiento como consejero independiente de D. Fernando Castresana Moreno, esta Comisión ha elaborado la presente propuesta de nombramiento de D. Fernando Castresana Moreno como miembro del Consejo de Administración de la Sociedad, con la categoría de consejero independiente, y que se propondrá a la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Sociedad.

La propuesta de nombramiento de D. Fernando Castresana Moreno como "consejero independiente" se efectúa por el plazo estatutario de cuatro (4) años y en cumplimiento de las normas legales y estatutarias vigentes.

A estos efectos, la Comisión ha analizado la actual composición del Consejo de Administración, valorando que el Consejo cuenta entre sus miembros con consejeros con los conocimientos, competencias y experiencia que, en su conjunto, le permiten el adecuado desarrollo de sus funciones, lo que ha sido tenido en cuenta a la hora de elevar la propuesta de nombramiento de D. Fernando Castresana Moreno como miembro del Consejo de Administración con motivo de la próxima Junta General Ordinaria de accionistas de la Sociedad.

En tal sentido, la Comisión de Nombramientos y Retribuciones ha valorado la competencia, méritos y experiencia de con motivo de su nombramiento, con base en la siguiente información:

1. D. Fernando Castresana Moreno ha ocupado diversos cargos de responsabilidad a lo largo de su trayectoria profesional, lo que pone de manifiesto su capacidad para desempeñar una gestión sana y prudente de la Sociedad.

2. Trayectoria profesional:

D. Fernando Castresana Moreno ha desarrollado su experiencia profesional en numerosos ámbitos, tanto públicos como privados.

En la Actualidad

- Presidente y Consejero Delegado de Induhold Participaciones, S.L.
 - Consejero Delegado del Grupo Azol Gas
 - Consejero Delegado del Grupo Pimesa
- Presidente Commtia Systems, S.A.

2011-2018:

- Consejero Delegado Grupo Tryo Aerospace & Electronics (hasta junio de 2018)

1997-2011:

- Director General de Corporación IBV.
- Director Financiero en Corporación IBV
- Responsable de Control de Gestión en Corporación IBV.

1993-1997:

- Senior de Auditoria de Arthur Andersen.

3. Perfil académico:

D. Fernando Castresana Moreno se licenció en 1992 en CC.EE y Empresariales por la Universidad de Deusto.

El currículum académico y la trayectoria profesional de D. Fernando Castresana Moreno descrita en los párrafos anteriores, demuestran que cuenta con amplios conocimientos y experiencia que le hacen idónea para el desempeño de la función que se propone.

Asimismo, la Comisión de Nombramientos y Retribuciones considera que D. Fernando Castresana Moreno está en condiciones de dedicar el tiempo necesario para desempeñar eficazmente su cometido y que tiene suficiente disponibilidad de tiempo para el correcto desarrollo de sus funciones.

El desempeño de dichos cargos no suscita cuestión alguna de incompatibilidad con su condición de consejera dominical en Amper.

Asimismo, la Comisión de Nombramientos y Retribuciones considera que, atendiendo a las mejores prácticas de Gobierno Corporativo, el Consejo de Administración de la Sociedad estará integrado por 10 consejeros, de los cuales 4 tendrían la categoría de consejeros independientes.

Por todo ello, D. Fernando Castresana Moreno posee competencia, conocimientos, experiencia y méritos adecuados para ejercer sus funciones como consejero de la Sociedad en los términos legal y reglamentariamente establecidos, y es una persona que presenta una trayectoria de honorabilidad profesional y comercial que no arroja dudas acerca de su capacidad para desarrollar una gestión sana y prudente de la Sociedad. Está en disposición de ejercer un buen gobierno en la Sociedad, sin que se aprecien factores que determinen un conflicto continuado o estructural con los intereses de la Sociedad o que impidan dedicar un tiempo suficiente a sus funciones.

En conclusión, D. Fernando Castresana Moreno reúne, a juicio de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, la competencia, experiencia y méritos necesarios a los efectos de formular y elevar la propuesta a la Junta General Ordinaria de Accionistas de Amper, S.A. de nombramiento como miembro del Consejo de Administración de la Sociedad, con la categoría de consejero independiente, por el periodo estatutario de cuatro años.

Se adjunta al presente documento el curriculum vitae de D. Fernando Castresana Moreno como Anexo II

Anexo II

CURRICULUM VITAE D. FERNANDO CASTRESANA MORENO

Experiencia Profesional

En la Actualidad

- Presidente y Consejero Delegado de Induhold Participaciones, S.L.
 - Consejero Delegado del Grupo Azol Gas
 - Consejero Delegado del Grupo Pimesa
- Presidente Commtia Systems, S.A.

2011-2018:

- Consejero Delegado Grupo Tryo Aerospace & Electronics (hasta junio de 2018)

1997-2011:

- Director General de Corporación IBV.
- Director Financiero en Corporación IBV
- Responsable de Control de Gestión en Corporación IBV.

1993-1997:

- Senior de Auditoria de Arthur Andersen.

Formación Académica

Licenciado en 1992 en CC.EE y Empresariales por la Universidad de Deusto.